

DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LERISAMAR S.A.

CELEBRADA: El día 14 de MARZO del 2017

Asistentes	Acciones	Valor
1.- FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA	480	\$ 1,00
2.- NELLY LUCIA VILLEGAS LIMONES	320	\$ 1.00

TOTAL :

VALOR DE CADA ACCION : \$ 1,00

VALOR: \$ 1.600.00

CAPITAL SUSCRITO : \$ 1.600.00

CAPITAL PAGADO : \$ 800.00

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 1.600.00

LO CERTIFICAMOS:

Presidente de la Junta



GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

NELLY LUCIA VILLEGAS LIMONES

SECRETARIA AD-HOC-ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LERISAMAR S.A. - CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL
DOS MIL DIECISIETE.-**

En la población de CHANDUY, a los CATORCE días del mes de MARZO del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA LERISAMAR S.A., situadas en el inmueble localizado en CHANDUY, situado en la Ave. JOSE LUIS TAMAYO y la calle SANTA ELENA se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LERISAMAR S.A.**, con la concurrencia de:

A. **FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a **480 VOTOS**; y,

B. **NELLY LUCIA VILLEGAS LIMONES**, propietaria de 320 ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a **320 VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria, y, con la misma unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día1.- **ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016 E INFORMES CORRESPONDIENTES.**- Preside la Junta General Extraordinaria de Accionista, el señor FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA, en su condición de GERENTE GENERAL, encargado de la Presidencia por ausencia del Presidente titular; y, actúa como Secretaria Ad.Hoc, la señora NELLY LUCIA VILLEGAS LIMONES.- Se deja constancia

que el Secretario ad.hoc, de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art.238 y 239 de la Ley de Compañías codificada, sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionista concurrentes, que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es: **1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016 E INFORMES CORRESPONDIENTES.**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, solicitan al contador de la compañía JUAN EDUARDO ROCAFUERTE GONZALEZ, que se sirva dar una explicación de los estados financieros de la empresa y de las cuentas contables que estos registran. El señor Contador les explica que la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis no tuvo actividad económica y eso es lo que reflejan los estados financieros e informes respectivos.- Los accionistas revisados los balances y toda la documentación relacionada aprobándola sin observaciones.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad.Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.



FRACISCO JAVIER RUJULA LISBONA

GERENTE GENERAL -ENGDO. DE LA

PRESIDENCIA-ACCIONISTA

NELLY LUCIA VILLEGAS LIMONES

ACCIONISTA

SECRETARIA AD-HOC